

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2021

PROPOSICIÓN

En consecuencia, a que los suscritos conciliadores del Proyecto de Ley No. 369 de 2021 Cámara – 341 de 2020 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, no llegamos a un acuerdo sobre los artículos 65 de Senado y 68 de Cámara de Representantes de los textos aprobados en las plenarias, le solicitamos a las Honorables Plenarias de Senado y Cámara suprimir dichos artículos del texto conciliado.

Cordialmente,



CARLOS ABRAHAM JIMENEZ
Senador de la República



CÉSAR AUGUSTO LORDUY
Representante a la Cámara